

Día Mundial de la Libertad de Prensa 2017

Nota conceptual

Mentes críticas para tiempos críticos: El papel de los medios para el avance de sociedades más pacíficas, justas e inclusivas



Después de padecer el descenso constante de las audiencias, la caída de las ganancias y el reclamo por la creciente desconexión entre los medios y el público, la última amenaza que enfrenta el sector de los medios de comunicación es la proliferación de noticias falsas, como lo evidenció la cobertura de varios acontecimientos políticos importantes en 2016. Tal como advertía John Lloyd, periodista del *Financial Times*, “el ocaso de los periódicos impresos y su paso a Internet los deja a merced de los enormes flujos de información, fantasía, filtración de información, teorías conspirativas y expresiones de benevolencia y de odio”.¹

Sin embargo, toda amenaza contiene la semilla de la oportunidad. Jim Rutenberg, del *New York Times*, sugiere que esta explosión de las noticias falsas en 2016 podría servir para aumentar el valor de las noticias verdaderas, y concluye: “Si esto sucediera, será el periodismo de excelencia quien salve al periodismo”.² Hoy se necesita periodismo original, crítico y bien documentado, quizás más que nunca antes en la historia.

Este tipo de periodismo sólo puede prosperar en un entorno propicio para el desarrollo de medios libres, independientes y plurales. Cuando existen estas condiciones, los medios poseen la formidable capacidad de promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas. Lasantha Wickrematunge, periodista oriundo de Sri Lanka asesinado en 2009, describía los medios libres como “un espejo en el que el público puede mirarse, sin rímel ni gel para el cabello”. Y agregaba: “A través de ellos conocemos cuál es el estado del país, y especialmente cómo lo manejan las personas que hemos elegido para darles un mejor futuro a nuestros hijos”.³

La contribución que pueden hacer los medios de comunicación a la gobernanza y el desarrollo ha sido reconocida en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en septiembre de 2015 por los 193 Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas. En tanto que los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que guiaron las acciones de desarrollo de la comunidad internacional entre el año 2000 y 2015, no mencionaban explícitamente a los medios de comunicación, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reconocen la importancia del acceso público a la información y de las libertades fundamentales, como el derecho a la libertad de expresión. Esto puede encontrarse en el ODS 16, que se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles. Este reconocimiento posee enorme importancia, habida cuenta de que los ODS orientarán las acciones que emprenderán los Estados Miembros durante los próximos quince años para

¹ “Social media alone understood the Donald Trump story”, *Financial Times*, 10 de noviembre de 2016. Disponible en: <https://www.ft.com/content/827b2548-a6a6-11e6-8898-79a99e2a4de6>.

² “Media’s Next Challenge: Overcoming the Threat of Fake News”, *New York Times*, 6 de noviembre de 2016. Disponible en: <http://www.nytimes.com/2016/11/07/business/media/medias-next-challenge-overcoming-the-threat-of-fake-news.html>.

³ “And Then They Came for Me”, *The Sunday Leader*, 11 de enero de 2009. Disponible en: <http://www.thesundayleader.lk/20090111/editorial-.htm>.

abordar las problemáticas más acuciantes que enfrentan las sociedades, desde la pobreza hasta la lucha contra las desigualdades y el cambio climático.

Con todo, y tal como nos advierte Faith Pansy Tlakula, Relatora Especial sobre Libertad de Expresión y Acceso a la Información de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos: “Se requiere un fuerte compromiso para garantizar que la libertad de expresión y el acceso a la información sean una realidad, y no meras palabras en un papel”.⁴ Para la UNESCO, la implementación efectiva de los ODS dependerá de la construcción de sociedades del conocimiento que sean inclusivas y que posean la potencialidad de lograr efectos duraderos y positivos sobre todos los ODS, a través de la promoción del acceso a la educación, la prosperidad económica, la inclusión social, la protección del medio ambiente y la paz. Y, en esta tarea, el rol de un periodismo libre, pluralista e independiente resulta clave.

En este contexto, el Día Mundial de la Libertad de Prensa 2017 se centra en la importancia vital de fortalecer un periodismo libre y de calidad para permitir que los medios de comunicación puedan contribuir efectivamente a alcanzar el ODS 16. Específicamente, se explorarán las interrelaciones entre la libertad de expresión, la justicia para todos y el Estado de derecho, la paz y la inclusión.

1. La justicia para todos como condición previa para la libertad de expresión y el desarrollo sostenible

El Estado de derecho es constitutivo de toda sociedad democrática e inclusiva, ya que además de permitir que se protejan las libertades fundamentales, se aplica universalmente a cada uno de los individuos y entidades que componen la sociedad. Se trata del proceso por el cual se les puede exigir a todos los actores de una sociedad que rindan cuentas de sus actos. Allí donde las instituciones y el poder judicial son débiles y no hay acceso a la justicia, resulta difícil alcanzar un desarrollo sostenible. Cuando el entorno legal y regulatorio no funciona correctamente, el público pierde su confianza en el proceso democrático y deja de invertir en su futuro sostenible. Partiendo de esta premisa, la Agenda 2030 de Desarrollo incluye la meta 16.3: “Promover el Estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos”.⁵

Únicamente cuando son libres, independientes y pluralistas es que los medios de comunicación pueden asegurar que el Estado de derecho se aplica y se respeta plenamente. Y, en este sentido, el rol del periodismo de investigación es clave, gracias a sus esfuerzos por descubrir y revelar hechos de corrupción política y económica y otros delitos. Pero sólo un marco legal capaz de proteger la libertad de expresión y la libertad

⁴ “Resolutions to Reality”, 25º Aniversario de la Declaración de Windhoek, 11 de abril de 2016. Disponible en: <http://whk25.misa.org/resolutions-to-reality/>.

⁵ Para una descripción completa del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 y sus metas ver: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.

de información permite que se desarrolle un sector de medios de estas características. Así, los medios de comunicación libres y una justicia independiente y efectiva se fortalecen mutuamente en su rol de pilares de la democracia. Esta interconectividad, sumada a la existencia de actores del ámbito del periodismo que cumplen con los estándares éticos y profesionales, sirve de infraestructura fundamental que permite el desarrollo de la libertad de expresión y sus corolarios.

Los periodistas son los principales usuarios del preciado derecho a la libertad de expresión, pero también simbolizan la medida en la que una sociedad tolera y/o fomenta la libertad de expresión. ¿Acaso los periodistas se desempeñan en un entorno legal que les permite trabajar de manera independiente e incluso cubrir temas sensibles? ¿Se los ataca por ejercer su profesión? ¿Con qué mecanismos de protección cuentan los periodistas? ¿Los ataques y violaciones contra periodistas son investigados de manera efectiva? El estado actual de la seguridad de los periodistas en el mundo es bastante desalentador: según el Informe de 2016 de la Directora General de la UNESCO sobre la Seguridad de los Periodistas y el Peligro de la Impunidad, en la última década un total de 827 periodistas y trabajadores del sector de los medios fueron asesinados. Y, lo que es aún más grave, sólo el 8% de estos casos han sido resueltos.⁶ La impunidad de estos crímenes representa un serio obstáculo a la hora de garantizar la seguridad de los periodistas y la libertad de expresión en general. La inexistencia del debido proceso legal afecta a todos los miembros de la sociedad, ya que perpetúa un ciclo de violencia y crea un efecto amedrentador a través de la autocensura. En estos casos, las voces que se alzan para criticar cuestiones de interés público son silenciadas y el debate informado es sofocado.

El Plan de Acción de Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad, impulsado por la UNESCO desde 2012, sirve como plataforma holística para múltiples actores a partir de la cual se pueden abordar estas complejas problemáticas. A nivel normativo, se han logrado importantes avances a escala global: tal como lo evidencian las múltiples resoluciones adoptadas en años recientes sobre este tema, la voluntad política para apoyar la protección de los periodistas (y para garantizar el acceso público a la información) se ha tornado notoria a todos los niveles, en especial en foros internacionales y regionales. En la era digital, la seguridad digital de los periodistas, la criptografía y la protección de fuentes confidenciales se han transformado en cuestiones de peso, incluso en las escuelas de periodismo. Otro ejemplo de la creciente atención prestada a la seguridad de los periodistas por parte de la comunidad internacional es la inclusión de un indicador en la Agenda 2030 de Desarrollo que registra los ataques y violaciones cometidos contra periodistas (y contra activistas de derechos humanos y sindicalistas) para evaluar los avances realizados en el logro de la Meta 16.10 de los ODS, que aspira a “garantizar el acceso público a la información y proteger las

⁶ El Informe completo de la Directora General de la UNESCO de 2016 sobre la Seguridad de los Periodistas y el Peligro de la Impunidad puede consultarse en: <http://es.unesco.org/dg-report/2016-report>.

libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales”.⁷

El respeto del Estado de derecho se articula con el acceso universal a la justicia, donde el derecho a la libertad de expresión actúa tanto de supervisor como de beneficiario. La elevada tasa de impunidad de los crímenes cometidos contra periodistas es inaceptable y exige una cooperación estrecha entre los actores legales, en especial a nivel nacional. Así, las normas y políticas globales desarrolladas por organismos intergubernamentales funcionan de brújula a partir de la cual es posible elaborar legislación nacional. Hoy se advierte una nueva tendencia a establecer mecanismos nacionales de protección, prevención y control para prevenir los ataques contra periodistas y luchar contra la impunidad.

En todo el mundo es necesario fortalecer los sistemas judiciales centrándose en la protección de la libertad de expresión y la seguridad de los periodistas. La demanda de justicia universal de la Agenda 2030 de Desarrollo es relevante para todos los elementos del enfoque de las tres “p” para garantizar un entorno mediático seguro: prevención de la violencia contra los medios, protección de los periodistas en peligro y procesamiento de los autores de crímenes cometidos contra profesionales de los medios. Sólo cuando se respete el Estado de derecho y se garantice la justicia para todos se podrá avanzar hacia un futuro sostenible mejor para todos.

Puntos a considerar

- ¿Cómo proteger las libertades fundamentales cuando no se respeta el Estado de derecho?
- ¿Cuáles son los obstáculos que enfrenta la protección de las libertades fundamentales y la justicia universal?
- ¿Cómo fomentar la implementación de mecanismos nacionales centrados específicamente en la seguridad de los periodistas?
- ¿Cómo fomentar una mayor cooperación entre los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, la justicia y las organizaciones de medios para abordar la cuestión de la seguridad de los periodistas y, especialmente, el problema de la impunidad?
- ¿Qué fortalecimiento de capacidades sobre cuestiones relativas a la libertad de expresión requiere el poder judicial?
- ¿Cómo garantizar que las medidas adoptadas sean efectivamente implementadas?

⁷ *Ibidem*.

2. Promoción del potencial de los medios de comunicación como catalizadores de la paz y la comprensión mutua

Uno de los objetivos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es la reducción significativa de todas las formas de violencia, y en la búsqueda de soluciones duraderas para el conflicto y la inseguridad se incluye tanto a los gobiernos como a las comunidades.

La paz, la estabilidad, el respeto de los derechos humanos y la gobernanza efectiva y transparente, basada en el Estado de derecho, constituyen importantes facilitadores del desarrollo sostenible. En cambio, el conflicto armado, la violencia y la inseguridad perjudican gravemente los esfuerzos de muchos países por alcanzar sus objetivos de desarrollo en cuanto a pobreza, salud y educación. En áreas en conflicto resulta sumamente difícil sentar las bases para una paz duradera y para el crecimiento económico.

De hecho, la propia Organización de las Naciones Unidas fue creada en 1945 con el objeto de mantener la paz y la seguridad internacional en el contexto de la devastación causada por la II Guerra Mundial. De la misma manera, el propósito de la UNESCO, según su Constitución, es “contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales...”.⁸

Según el Banco Mundial, hoy en día “2000 millones de personas viven en países donde los resultados de desarrollo se ven afectados por la fragilidad, el conflicto y la violencia”.⁹ Y las consecuencias de la guerra se extienden mucho más allá de las personas fallecidas en el campo de batalla. Así, como consecuencia del conflicto y la persecución, se estima que 60 millones de personas han abandonado sus hogares, o bien como refugiados (19,5 millones), desplazados internos (38,2 millones) o solicitantes de asilo.¹⁰ Asimismo, el conflicto armado también conduce a la destrucción de infraestructura, la interrupción de la actividad económica, problemas en la distribución de alimentos y otros recursos, el debilitamiento de las instituciones sociales, políticas y económicas y la incertidumbre.

A menudo, los medios de comunicación desempeñan un papel central en situaciones de crisis y de conflicto. Los medios independientes, objetivos y neutrales pueden contribuir a desactivar tensiones, promover el diálogo y contener los conflictos, mientras que, en cambio, el periodismo sesgado y falso puede exacerbar la violencia. Cuando se utilizan de

⁸ Puede consultarse la Constitución completa de la UNESCO en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002269/226924s.pdf#page=7>.

⁹ Banco Mundial, “Estados frágiles y afectados por conflictos: Panorama general”. Disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/topic/fragilityconflictviolence/overview>.

¹⁰ Banco Mundial, disponible en: <http://www.worldbank.org/en/topic/fragilityconflictviolence/brief/forced-displacement>. Estas estimaciones fueron publicadas en diciembre de 2015.

manera indebida con fines propagandísticos, los medios de comunicación pueden facilitar la incitación a la violencia y la divulgación de rumores.

Esto pone de relieve la importancia de la promoción de estándares éticos y profesionales para el periodismo, en particular en situaciones de conflicto. Desde hace años que la UNESCO trabaja en la promoción de un periodismo sensible al conflicto, una actividad que requiere una mayor capacidad analítica para identificar las causas de un conflicto, desterrar mitos que podrían alimentarlo, eliminar las percepciones equivocadas de ambos lados del conflicto, explicar sus respectivas inquietudes legítimas y promover la comprensión mutua, capaz de facilitar la reconciliación.

Asimismo, en situaciones de conflicto y crisis los riesgos que deben afrontar los periodistas se multiplican considerablemente. Algunos de ellos quedan atrapados en el fuego cruzado, mientras que a otros se los ataca de manera deliberada. La Directora General de la UNESCO ha condenado el asesinato de 827 periodistas en la última década, y casi el 60% de los periodistas asesinados en 2014-2015 murieron en zonas de conflicto armado. Así, entre los objetivos del *Plan de Acción de Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad*, adoptado en 2012, se incluye el de atender los riesgos a los que se exponen los periodistas en situaciones de conflicto.¹¹ Se trata de un elemento importante para proteger tanto a los periodistas como al acceso a información confiable y capaz de salvar vidas, que estos proporcionan a toda la sociedad en épocas de crisis y conflicto.

Además de las guerras, la propagación de la violencia extremista, catalizada por grupos extremistas como Estado Islámico de Iraq y el Levante (EIL), Al Qaeda y Boko Haram, representa una grave amenaza para la paz y la seguridad, los derechos humanos y la justicia. Estos grupos han utilizado las redes sociales como herramienta para transmitir en tiempo real y a escala mundial, sus mensajes de intolerancia religiosa, cultural y social.

La era digital ha ampliado las oportunidades de acceso a la información, de creación y de distribución de conocimiento, y ha facilitado el intercambio y el diálogo intercultural. Sin embargo, el surgimiento de casos de discurso de odio en Internet¹² evidencia que las tecnologías digitales también plantean una variedad de desafíos. Uno de ellos es lograr un justo equilibrio entre la libertad de expresión en línea y el respeto por la igualdad y la dignidad humana, que supone tener en cuenta las características específicas del discurso en línea, que a su vez incluye dinámicas tales como la permanencia digital, el desplazamiento, el anonimato y la comunicación a través de diferentes fronteras y jurisdicciones legales.

¹¹ El *Plan de Acción de la ONU sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad*, coordinado por la UNESCO, es el primer esfuerzo concertado entre todos los actores involucrados a fin de crear en todo el mundo un entorno de medios libre, seguro y favorable.

¹² La proliferación del discurso de odio en línea fue advertida en el informe de la Relatora Especial de la ONU sobre Cuestiones de las Minorías, presentado en 2015 ante la Asamblea General de la ONU. Disponible en: http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session28/Documents/A_HRC_28_64_sp.doc

La lucha contra el discurso de odio y la violencia extremista en línea requiere mucho más que la implementación de medidas represivas como la prohibición o el bloqueo de contenidos: exige un enfoque holístico, capaz de abordar las causas profundas de las tensiones y divisiones en el seno de las sociedades. En consonancia con el *Plan de Acción de Rabat sobre la prohibición de la apología del odio nacional, racial o religioso que constituye incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia*, el rol de los medios de comunicación en este sentido es clave.¹³ Los medios pueden proporcionar una plataforma para la expresión de una multitud de voces y de perspectivas que pueden ayudar a fortalecer la tolerancia, el diálogo y el pensamiento crítico. Asimismo, pueden ofrecer narrativas opuestas, capaces de cuestionar las ideas que promueven las narrativas del extremismo violento. Cualquier estrategia de lucha contra el extremismo violento también debe lidiar directamente con el problema de los ataques y acosos en línea basados en el género, que a menudo se dirigen contra mujeres periodistas, políticas y personalidades.

Finalmente, la lucha contra las narrativas extremistas debe acompañarse con el empoderamiento de los usuarios de los medios de comunicación, dotándolos de las habilidades necesarias para navegar Internet e interpretar, rechazar y reaccionar frente a los mensajes de odio y de incitación al odio. Así, el fortalecimiento de la Alfabetización Mediática e Informativa (MIL en inglés) en la sociedad debe ser un objetivo clave de todos los Estados en sus esfuerzos por alcanzar la Agenda 2030 de Desarrollo.

Puntos a considerar

- ¿Cómo se podría catalizar el potencial de los medios de comunicación para hacer realidad una cultura de la paz?
- ¿Cómo puede evitarse el riesgo de que los medios desempeñen el papel opuesto, es decir, que agraven el conflicto?
- En un contexto en el que se toman medidas contra el terrorismo, ¿cómo asegurarse de que los gobiernos responden de manera proporcional?
- ¿Cuál es la combinación adecuada de medidas legales y no legales que deben aplicarse para luchar contra el discurso de odio en línea?
- ¿Cómo se puede empoderar a los usuarios con Alfabetización Mediática e Informativa para que comprendan y ejerzan su libertad de expresión, tanto en línea como fuera de línea?

¹³ El *Plan de Acción de Rabat sobre la prohibición de la apología del odio nacional, racial o religioso que constituye incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia* fue adoptado en octubre de 2012 por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH) y ofrece recomendaciones a los Estados en cuanto a la legislación, jurisprudencia y políticas que contribuyen a lograr un entorno libre y abierto, capaz de promover la inclusión y respetar la diversidad.

3. La libertad de expresión y la libertad de información promueven sociedades más inclusivas

El advenimiento de la tecnología digital ha generado un gran aumento del flujo de información y, a medida que nos adentramos en el siglo XXI, nuestra utilización de las TIC ha posibilitado una mayor participación del público en los medios de comunicación. Los debates abiertos, impulsados por las aplicaciones de intercambio en línea, y los productores de información que distribuyen contenidos a través de las redes sociales, son solo dos ejemplos de las muchas actividades de búsqueda, recepción y distribución de información.

La participación del público en los medios, facilitada por las tecnologías digitales, ha permitido una democratización de la narrativa y del diálogo intercultural. Gracias a su alcance global, las TIC son inclusivas, ya que ofrecen un espacio a todas las personas con conexión a Internet para que puedan expresarse. Sin embargo, la creciente demanda de información también ha dejado en evidencia el papel que desempeñan los intermediarios de Internet, el riesgo de comprometer la confidencialidad de las fuentes y de la seguridad digital de los periodistas, y el aumento del discurso de odio en línea, como se mencionó más arriba. Existe una necesidad cada vez mayor de considerar el derecho a la información junto con el valor de la transparencia, en términos de un equilibrio adecuado con el derecho a impartir información y el derecho a la privacidad de la información.

Asimismo, es necesario tomar medidas para superar las desigualdades en cuanto a acceso a la información, tanto en línea como fuera de línea, y así asegurar que las poblaciones marginadas también puedan formar parte del movimiento hacia las sociedades del conocimiento. Las grandes diferencias existentes en el nivel de acceso a la información entre países y al interior de ellos, así como entre hombres y mujeres, evidencia que si bien la Edad de la Información ha cumplido en proporcionar las herramientas, no ha logrado aún engendrar un mundo completamente conectado. A fin de que el derecho a la libertad de expresión sea aplicado de manera universal y para que el desarrollo sostenible prospere, la información debe estar disponible para todos sin restricción. Así, el analfabetismo digital es otro de los obstáculos que debe abordarse si se aspira a avanzar de manera significativa en este camino.

La Agenda 2030 de Desarrollo busca “garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles”, un objetivo que podrá lograrse cuando el acceso a la información sea universal.¹⁴ Solo una sociedad informada e inclusiva es capaz de hacerse cargo de su propio destino, participar en el funcionamiento democrático de sus instituciones y trabajar para alcanzar la paz y un futuro mejor.

¹⁴ Meta 16.7 de los ODS.

Desde que permite empoderar a los ciudadanos, la libertad de información es una de las piedras angulares de la democracia participativa. Asimismo, desempeña un papel importante en la promoción de instituciones responsables y efectivas que fomenten el Estado de derecho. Así, garantiza que los ciudadanos puedan solicitar la rendición de cuentas a sus instituciones estatales a través del escrutinio público. Un mejor flujo de información también contribuye a mejorar la eficacia y la capacidad de respuesta de estas instituciones, al tiempo que fortalece la confianza del público en sus gobernantes.

La inclusión también supone empoderar a quienes han estado tradicionalmente marginados o excluidos de la participación en el discurso público, al cual no han podido hacer su aporte. Un verdadero avance hacia el logro de los ODS solo será completo cuando se asegure la igualdad de oportunidades para todos, independientemente de su edad, género, raza, origen étnico, orientación sexual, discapacidades, cultura, lengua u orígenes sociales o económicos. Todos debemos contar con los medios necesarios para participar plenamente en todos los aspectos de la vida, y, en este sentido, los medios de comunicación son actores importantes en la promoción de la inclusión social. Por ello es necesario estimular su potencial para promover el diálogo, reflejar la diversidad de opiniones y perspectivas en la sociedad y cuestionar estereotipos y percepciones erróneas. En este proceso, es fundamental fomentar el pluralismo y de la igualdad de género en los medios de comunicación. Las mujeres aún se encuentran escasamente o directamente mal representadas en los medios de muchos países del mundo, tanto en cuanto a su presencia en los medios de comunicación como en los contenidos mediáticos. De la misma manera, se deben ofrecer mayores oportunidades para la participación de los jóvenes, las minorías étnicas y lingüísticas, las personas con discapacidades y los grupos vulnerables.

En algunas ocasiones, el aumento del acceso a la información por parte de los ciudadanos se ha encontrado con diversos esfuerzos por limitar y cercenar el derecho del público a expresarse libremente. Periodistas y blogueros de todo el mundo enfrentan permanentemente una multitud de amenazas cuando trabajan en una historia, y no han sido pocas las veces que su labor les ha costado la vida.¹⁵ La libertad de expresión y la libertad de información son condición de toda democracia que funcione correctamente y favorecen el desarrollo sostenible. La comunicación y la información son el motor del cambio positivo, y los periodistas encarnan estas libertades.

El concepto de la universalidad de Internet, elaborado por la UNESCO, propone cuatro principios para una Internet inclusiva y capaz de contribuir al desarrollo de sociedades del conocimiento, consideradas como los cimientos del desarrollo sostenible. En la medida en la que buena parte de la vida se integra con Internet, se torna cada día más importante guiar la gobernanza de la red de redes con los principios de Derechos Humanos, Apertura, Accesibilidad y Participación de múltiples actores.

¹⁵ Informe de la Directora General de la UNESCO de 2016 sobre la Seguridad de los Periodistas y el Peligro de la Impunidad. Disponible en <http://es.unesco.org/dg-report/2016-report>.

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible se dirige a lograr el fin de la pobreza, la protección del planeta y a asegurar la prosperidad de todos. Se trata de una agenda universal, aplicable y de importancia fundamental para cada uno de nosotros. Únicamente una sociedad inclusiva, facilitada por medios de comunicación independientes y pluralistas, y un entorno mediático seguro, donde se promueva el libre flujo de información, proporcionan las condiciones necesarias para alcanzar un mejor futuro para todos.

Puntos a considerar

- ¿Cómo se podría incluir al público en general de manera significativa en los esfuerzos por alcanzar la Agenda 2030 de Desarrollo?
- ¿Qué estrategias de inclusión pueden elaborarse para fortalecer el derecho a buscar y recibir información y para que sea utilizado tanto por los medios como por todos los grupos de la sociedad?
- ¿Qué papel deben desempeñar las instituciones efectivas, responsables e inclusivas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible?
- Es necesario fortalecer las capacidades institucionales para proteger las libertades fundamentales. ¿Cuáles son los puntos de entrada y cómo consolidar este fortalecimiento de capacidades?

Conclusión

Mientras que el mundo emprende un nuevo camino hacia el Desarrollo Sostenible, la edición 2017 del Día Mundial de la Libertad de Prensa (DMLP) representa una oportunidad única para resaltar el papel fundamental de la libertad de expresión y el derecho al acceso a la información para alcanzar los ODS. Estas libertades fundamentales deben considerarse tanto medios como fines de desarrollo sostenible. El DMLP debe servir de plataforma para recordarnos la importancia de preservar un periodismo fuerte en un momento en el que enfrenta crecientes amenazas. También debe servir de oportunidad para que todos y cada uno de los Estados Miembros incorporen a sus políticas medios de comunicación libres, independientes y pluralistas, así como el acceso universal a la información, a fin de alcanzar la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

que desempeñan los medios de comunicación

